

1

**“SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO;
ACTA N° 26, DEL 14 SEPTIEMBRE 2010”**



En la sala auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a catorce de septiembre año 2010, siendo las 09:15 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo:

Preside, La H. Alcaldesa: Señorita Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Asistencia:

Los H. Concejales: **Don Guillermo Romo Díaz.
Don Juan Berríos Olmedo.
Don Cristófer Ceballos Lira.
Doña María Bianchi Berroeta.
Don José Moraga Lira.**

Los Funcionarios: **Don Fernando Silva. Dpto. Jurídico.
Secretario Municipal (S)**

Ausente: **Don Guillermo Vidal Devia**

En el nombre de **Dios y la Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; la Srta. Secretaria Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

- 1.- **Lectura o aprobación del acta anterior.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Srta. Alcaldesa.**
- 4.- **Acuerdo de Concejo; I. Municipalidad de El Quisco; Convenio a Suscribir entre el Depto. de Salud de la Comuna, con la Dirección de Previsión de los Carabineros de Chile.**
- 5.- **Informe Comisiones del H. Concejo.**
- 6.- **Informe Señores Concejales.**
- 7.- **Varios.**

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta N° 25 del 07 septiembre 2010. Acta aprobada por la mayoría de votos de los señores Concejales presentes. Se abstiene el Concejal Don José Moraga.

Siguiente punto de la tabla:

2.- Correspondencia.-

(SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE CORRESPONDENCIA SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL (SE DISPOSICIÓN DEL CONCEJO Y LOS FINES PERTINENTES)



Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Se ha recibido un informe de Contraloría que daré lectura:

INFORME DE CONTRALORÍA N° 4476 DEL 07 SEPTIEMBRE 2010. ATIENDE PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Sea recibido en esta Contraloría regional, la presentación de la entidad individualizada en el epígrafe mediante la cual denuncia que el 5 mayo del 2009, la Comisión de Educación del Concejo Municipal de El Quisco, tuvo conocimiento que el sumario que se ordenara instruir, contra don Miguel ángel López, Director de la Administración de Educación, el año 2007, había sido extraviado, agregando que, actualmente, el señor López, se desempeña en la Municipalidad de San Antonio. (...)

Por lo anterior, corresponde la reapertura del citado proceso que fuera ordenado instruir el 2 marzo 2007, por la excesiva dilación del mismo, lo que podría afectar la responsabilidad administrativa de la Unidad de Asesoría Jurídica del Municipio, a la que le corresponde velar por el estricto cumplimiento de las normas que regulan la tramitación de los procesos disciplinarios y las instrucciones que sobre la materia imparta este organismo fiscalizador (aplica dictamen número 57.117 de 2009)

Saluda Atte. a Ud.,
Marta Johnson Oportus. Contralor Regional (S)

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Respecto de esto, ya se encuentra reabierto el sumario hace varios meses, se nombró el Fiscal y ya estamos en adportas de finalizar este sumario. Cuando yo asumí, había varios sumarios y nosotros como departamento hemos regularizado cada una de las situaciones. No obstante con la excesiva carga de trabajo que tenemos en el departamento, yo estoy conforme con el trabajo que hemos realizado, en lo que es sumarios administrativos. Es un tema que implica a compañeros de trabajo y por eso que yo le he dado bastante importancia para dar certeza jurídica a cada uno de ellos. Espero tener de aquí a diciembre, la mayor parte de sumarios pendientes ya terminados.

Siguen correspondencia: Llegó una carta del señor Allendes.

Señores
H. Concejo Municipal
I Municipalidad El Quisco
Presente.-

Juan Carlos Allendes Valenzuela, comerciante, domiciliado en villa Rosa María N° 1.601, con una de El Quisco, al honorable Consejo municipal, expone:



Con fecha 9 agosto 2010, el suscrito ingreso solicitud de patente, según folio 346, N° 5.895, sin que hasta la fecha dicho cuerpo colegiado haya tomado alguna decisión al respecto.

Cabe consignar que la actuación del servicio de Carabineros, ha rebasado todos los límites legales permitidos por la Ley N° 19.925, llegando inclusive éstos, a gestionar por orden del Prefecto del San Antonio, Coronel, don Guillermo Bezenberger, la clausura del local, de propiedad del suscrito, hecho que es bastante grave y que ha sido puesto en conocimiento de la máxima autoridad política de la Provincia de San Antonio, sin perjuicio de perseguir la responsabilidades administrativas, civiles y penales en que el caso amerita. (...)

Por tanto: Ruego al honorable Concejo Municipal de El Quisco tomar cartas sobre el asunto y disponer lo necesario para que por lo menos la solicitud del 9 agosto 2010, entre en la tabla del referido Concejo y se someta a votación de acuerdo a la legislación vigente, Art. N° 8° de la Ley 19.925.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Yo creo que hasta acá el señor Allendes, comete algunos errores, porque le otorga facultades al Concejo Municipal que no corresponden. No obstante es bueno y como Concejo, se le dé una respuesta; Si se me delega la facultad como Secretario del Concejo, yo le podría dar una respuesta.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Él presentó una solicitud para una patente de salón de baile, ¿Le daría respuesta la Municipalidad?; El señor Chaparro se comprometió con el Departamento Jurídico a dar una respuesta.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Tendría que analizarlo con el Departamento de Rentas. Esa solicitud iba al Concejo Municipal. Nosotros estamos recabando la información con el Juez de Policía Local. Actualmente se encuentra en la Corte de Apelaciones; La persona, ha realizado una serie de apelaciones por los partes que ha sacado Carabineros, y que se encuentran en el JPL, por lo tanto es una instancia que todavía no ha finalizado.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Pero que le está pidiendo el JPL?

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): El JPL, está tramitando una serie de partes, infracciones que ha suscitado el Señor Allendes, asimismo tenemos juicios pendientes también con él.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Nosotros pedimos la misma documentación para ver si aprobamos la patente, y el JPL dice que no se encuentra ningún parte cursado.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Tiene varios partes el último año. Lo que pasa es que él está explotando una patente comercial que no tiene, está promocionando una discoteca y lo que tiene es un hotel de turismo, donde en un principio tenía habilitadas algunas habitaciones y las cambió por oficinas. Todo el mundo sabe que eso no es un hotel de turismo, es una discoteca, y eso es lo que está en discusión. Los partes son por gente en la pista de baile, sin tener la patente comercial, entonces lo que se está tramitando es que a él se le está sacando parte, por usar una patente que no corresponde a su giro comercial. Lo dice el JPL, y Carabineros también, que no tiene ese giro comercial.



Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Pero la Municipalidad, la única forma que tiene de eliminar o bloquear la patente, es por tener tres partes bajo la Ley de Alcoholes y los partes sacados, es porque contempla una pista de baile, que no es contemplada dentro de la patente de cabaret. Por esos partes no se le puede bloquear la patente. Yo fui a una reunión con el JPL y él me dice que estos partes no lo podemos cursar, tienen que ser partes referidos directamente a la Ley de Alcoholes.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo que pasa es que él está explotando una patente que no tiene, por lo tanto hay un vacío legal. Hay vecinos del sector que han estado reclamando por años, en que este caballero funciona sin tener la patente comercial y hemos trabajado para poder cerrar la pista de baile.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): La opinión del JPL, es que se cierre la pista de baile, que vaya Carabineros ponga cuatro conos y cierre la pista de baile. Por el momento no he tenido información contraria, de que se encuentre en apelación, de ciertos partes que ha sacado el Juez. La Corte tiene un control jerárquico respecto del JPL, y estamos en espera en darle respuesta a lo que sigue. No obstante ello, sería bueno darle una respuesta por escrito respecto a sus solicitudes.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Me parece que la Municipalidad tiene plazos para responder.

Don Fernando Silva V. Dpto. Jurídico: Si, pero siempre y cuando no existan temas pendientes y el tiene temas pendientes con la Municipalidad, que es conocido por todos. Acá habla de Carabineros, en la ilegalidad de sus funciones.

Don. José Moraga L. Concejal: Yo creo que lo que corresponde hacer son los informes de los departamentos correspondientes. Si un contribuyente presenta los antecedentes para solicitar un aparente y la Municipalidad no se la quiere otorgar, se tendrá que hacer el informe correspondiente. No podemos pasar la pelota para el Concejo. Lo que corresponde hacer acá es que la Dirección Jurídica, o el Departamento de Rentas, informe si procede o no dar la patente correspondiente. Podemos tomar un acuerdo para que la Municipalidad realice los informes correspondientes respecto a la solicitud de patente del señor Juan Allendes.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Hay un compromiso del Departamento Jurídico y el señor Chaparro se comprometió a dar en siete días, la respuesta al señor Allendes.

Don Fernando Silva V. Dpto. Jurídico: Nosotros no hemos pasado la pelota al Concejo, es el caballero quien se dirige al Concejo, y yo como Secretario Municipal tengo la obligación, en este momento de leer la carta. Voy a analizar el asunto en el departamento y para el próximo Concejo les entregó un informe sobre este tema.

Siguiente correspondencia:

A: Señores H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Asociación Chilena de Municipalidades.

Fecha: Septiembre 2010.

Referencia: Taller de Capacitación.

Materia: Me es grato comunicar que durante el mes de octubre se realizará el "Taller sobre Gestión Municipal para Concejales", el cual será implementado por el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. El curso será gratuito para aquellos Concejales que tengan las cuotas al día, las clases se desarrollarán desde el día martes 5 al jueves 21 octubre, en la ciudad de Santiago.

Saluda Atentamente a Ud.,

Asociación Chilena de Municipalidades.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la invitación. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 106.-

C. CONCEJALES; ASISTENCIA A CAPACITACIÓN.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES AL TALLER "GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONCEJALES", INVITACIÓN EFECTUADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES. EL CURSO SERA GRATUITO Y LAS CLASES SE DESARROLLARÁN ENTRE LOS DÍAS 05 AL 21 OCTUBRE 2010, EN EL CENTRO DE EXTENCIÓN U. C. CIUDAD DE SANTIAGO.

LOS SIGUIENTES SEÑORES CONCEJALES CONFIRMARON SU ASISTENCIA AL TALLER, EN SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. MARÍA BIANCHI B., DON GUILLERMO ROMO D., DON JUAN BERRÍOS O., DON CRISTOFER CEBALLOS L., DON JOSÉ MORAGA L., DON GUILLERMO VIDAL D.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don José Moraga L., Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Siguiente correspondencia:

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Concejo Turístico Privado.

Fecha: Septiembre 2010.

Referencia: Aplicación de Ordenanza.

Materia: Me dirijo a usted, para requerir la aplicación de la ordenanza que el Municipio tiene vigente, sobre el manejo de perros vagos. En la comuna la proliferación de perros vagos ha llegado a tal punto de descontrol, que pasó a ser hace rato un problema sanitario. Como es de su conocimiento, existen manadas de perros sin dueño en pésimas condiciones sanitarias, que pululan en busca de comida, provocando con esto los siguientes problemas: Desparramo de basura domiciliaria, nidos de pulgas en las calles, problemas sanitarios importantes por ser portadores de enfermedades. Hay sectores residenciales que están notoriamente afectados con plagas de estos parásitos. Mordeduras a transeúntes. (...)

Saluda Atte. a Ud.,

Isabel Tagle, Héctor Urbano.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Hay que contestarles porque ya se han tomado las medidas que están pronto a ejecutarse.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Yo estuve conversando con la señora Isabel y le expliqué que se había realizado la modificación presupuestaria para hacer el plan de los perros vagos que presentó el Director de Salud don José Ugalde. Sería importante que cuando esto empezará, se nos avisara a todos los Concejales para comunicarlo a la comunidad.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Les recuerdo que dentro de las propuestas, está en que las Juntas de Vecinos, se hagan responsables de los perros vagos del sector y los entreguen, en ese sentido la comunidad tiene que ser bien responsable y participar de este programa.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Yo creo que la Alcaldesa ha dado en el clavo y es muy importante para los vecinos que para los efectos de los perros vagos, la basura, la delincuencia las Juntas de Vecinos tienen que funcionar de muy buena manera.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla.

3.- Cuenta Señorita Alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ayer asistí a una audiencia con el Intendente, en donde hacíamos mención de algunos proyectos que tenemos pendientes; Plan Regulador y el tema de la Subselección del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur. Se fijó una reunión para el último lunes de septiembre; A los Concejales que quieran participar les avisaremos con anticipación y consulten con la señora Ana María.

También se vio cómo financiar algunas reparaciones que tenemos que hacer en el gimnasio, en el estadio y otras cosas. Respecto a las pavimentaciones, pasan a votación la próxima semana y el tema de unos proyectos de colegios que teníamos por el problema de la emergencia. Del Plan Regulador, al parecer nos enviarían un oficio porque hay que dar término al contrato, lo estudiarían y nos avisarían.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla.

4.- Acuerdo de Concejo; I Municipalidad de El Quisco: Convenio a Suscribir entre el Departamento Salud de la Comuna con la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile.

En un principio no se tomaría el acuerdo, porque lo que se envió, fueron modelos de acuerdos de convenios.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Para hacer una introducción, hace un tiempo atrás yo les hice mención que debido a la alta cantidad de personas retiradas de las Fuerzas Armadas, no podemos darles atención de salud, porque no tenemos ningún convenio con ellos. Les enviamos un oficio para consultar si había alguna posibilidad de hacer algún convenio para que nosotros los atendiéramos y ellos nos dieran el dinero de la atención, y la gente no tuviera que viajar a Santiago. Mandamos un oficio al Ministerio, DIPRECA y CAPREDENA, nos dijeron que era positivo. Quiero que veamos algunos términos y los pongamos en la mesa para discusión.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): El Oficio Ordinario N° 246 dice lo siguiente:

El Quisco 19 julio 2010.-

Al Señor Jaime Mañalicht

La Comuna de El Quisco, en su calidad de comuna balneario cuenta con un número importante de casas de veraneo, muchas de las cuales han pasado a ser residencia permanente de adultos mayores que en su mayoría son jubilados, dentro de estos adultos que llegan, existe un gran porcentaje beneficiarios de DIPRECA Y CAPREDENA, quienes solicitan hacer uso de nuestro consultorio. Dado a que los hospitales y servicios que son privativo, sólo tienen sede en la ciudad de Santiago. Se genera un serio problema de salud para las personas, toda vez que no pertenecen al sistema de Salud Pública. En virtud de lo expuesto y entendiendo que es difícil conseguir financiamiento ministerial, para los usuarios mencionados, esta Alcaldía viene a solicitar a usted, su intermediación con el objeto de obtener de las instituciones aludidas DIPRECA Y CAPREDENA, la generación de un convenio u otro mecanismo que permita atender a este segmento de la población. (...)

Saluda Atentamente Ud.,

Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):

Santiago 31 agosto 2010.-

De: Jefa de Gabinete del Ministro de Salud

A: Alcaldesa I. Municipalidad, El Quisco.

De acuerdo a lo solicitado en el documento de la precedente debo señalar usted que las comunas que administran atención primaria de salud son autónomas en sus actos administrativos, pudiendo celebrar convenios de prestación que deseen sólo con el debido resguardo que les compete. De acuerdo a lo anterior señala usted que la Comuna de su dirección puede realizar convenios directos con DIPRECA Y/O CAPREDENA ya que en el Ministerio no tiene atingencia en esta materia, a modo de apoyar la gestión que corresponderá realizar remito adjunto modelos de convenios suscritos entre los Servicios de Salud y la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile.

Saluda atentamente Ud.,

Angélica Altamira González.
Jefa de Gabinete Sr. Ministro de Salud.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Yo creo que sí existe la posibilidad de realizar el convenio, no tengo ningún problema en aprobar, si va en beneficio de la gente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo lo puse en la mesa para conversarlo, todavía no se somete a votación.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Yo estoy de acuerdo, por razones monetarias estas personas muchas veces se atendían acá y no pagaban, ahora al hacer este convenio se van a recaudar recursos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: La idea es que nos quedaba un sector de la población, más que quedar sin atención, era un tema del traslado. Este tema viene hace bastantes años por buscar una solución.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Si, estoy de acuerdo, me parece bien.

Don. José Moraga L. Concejal: Hay que hacer el convenio marco y que sea lo más amplio posible, en el sentido que ellos puedan acceder a todas las prestaciones que nosotros tenemos en el Consultorio.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Si, yo estoy de acuerdo en que se haga el convenio porque hay varias personas de Isla Negra que han tenido problemas para atenderse, antiguamente las atendían.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No deberíamos atenderlas. Antiguamente se atendían por qué pagaban un costo adicional a la Salud Móvil, que era una atención privada. Por el costo, se exigía una atención mayor, en que era bastante limitada en la Salud Móvil. Hemos buscado una solución y al parecer sería a través de este convenio.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla.



5.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: El martes pasado asistí a cuatro comisiones en la que presidí dos, la de Estacionamientos y de Organizaciones Sociales. En el asunto de los estacionamientos, se llegó a un acuerdo de hacer unas modificaciones que sería ampliar el plazo de licitación por dos temporadas estivales y en el tema de los aparcadores sería uno por cada máquina. El otro tema es el de los baños en Isla Negra, primero que nada se estarían reparando y licitando. Respecto a estos mismos temas, el martes 21 septiembre viene un Ingeniero de Transporte y se recorrerán todos los lugares de estacionamiento, en una visita al terreno y una reunión en la Municipalidad.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿El baño es excluirlo?

Don. Juan Berríos O. Concejal: Sí, excluirlo del estacionamiento y pasárselo a alguna organización, particular, artesanos. La idea es que funcione todo el año en forma correcta. La gente tiene problema durante el año porque lo maneja el estacionador.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿En qué periodos se está pensando?

Don. Juan Berríos O. Concejal: Se está viendo de diciembre hasta Semana Santa y el invierno queda tal como está ahora, sería por dos años.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Han conversado con alguien que tenga experiencia en el tema, si es mejor por las dos temporadas o por lo dos años, porque hay algunos que nos han solicitado por los fines de semanas largos.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Acá hay organizaciones que trabajan los estacionamientos durante el año y están súper complicados, porque les llegó la información que sería de año corrido. Yo le dije que todavía no se ha determinado el tema, ellos dicen que se quedarían sin trabajo en invierno y lo otro, es que hay que proteger a esa gente. Este tema debiera estar definido en octubre para poder sacar en diciembre como sea, el tema.

Respecto a las Organizaciones Sociales habrá una reunión en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Se verán algunos puntos respecto a las cuentas del famoso viaje de los juguetes, porque estamos entrabados en algunos aspectos técnicos de la contabilidad. Hay que moverse luego porque habría licitación.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Entonces me quedo con licitación, en el tema de los juguetes.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Yo tengo un informe de salud, en la cual don José Ugalde nos trajo un informe, por una asignación de médicos. El informe que mandó la directora Margarita García, lo encontramos muy pobre, respecto al informe que ella envía de cada médico. Nosotros en esa Comisión tuvimos un acuerdo de aprobar esos fondos para los médicos, pero al día siguiente llega un usuario a mi casa a conversar por un problema que había tenido con la Doctora Palacios.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo espero tener un informe, porque siempre hay dos versiones, conversé con un médico que estuvo ahí cerca. No quiero discutirlo acá porque no corresponde.

Sra. María Bianchi B. Concejala: El caballero me comentaba que lo trataron súper mal, la Doctora y una Enfermera. Don José Ugalde mandó un informe, pero no viene en la tabla para aprobación, que corresponde para la asignación de los médicos.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Respecto a eso venía un aumento de \$70.000 por sobre los \$ 250.000, los Concejales unánimemente dijeron que no, ha este aumento.

Don. José Moraga L. Concejal: Don José había propuesto el aumento de los \$70.000, pero los Concejales dijimos que no, y que se mantendría lo que hay, por qué no hay más recursos. Hay una propuesta para seguir con la bonificación de los \$250.000 para los tres médicos que están y dejar afuera al médico que tiene jefatura.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Me van a disculpar pero no he revisado toda la correspondencia, por la fecha yo creo que tiene que haber llegado ayer en la mañana.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Todos lo tienen, parece que llegó el jueves.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Voy a dar lectura al oficio:

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Director Departamento de Salud.

Ordinario: N° 236

Fecha: 08 septiembre 2010

Referencia: Bonificación de Médicos.

Materia: Viene en solicitar a usted le siguiente:

El mes de marzo del 2010 el Concejo Municipal mediante acuerdo N° 32 aprobó una asignación municipal para los médicos Marcelo Montaner, Maria Palacios y Javier Coloma, la que ascendía a \$250.000 mensuales. Dicha asignación fue aprobada por seis meses, de marzo a agosto del 2010, al término del cual se solicitaría una evaluación técnica y conductual y la que permitiría su continuidad hasta el mes de diciembre del 2010. Con fecha 7 septiembre 2010, se reunieron la Comisión de Salud del Concejo Municipal, integraba por su presidenta María Bianchi, concejales Cristofer Ceballos, Juan Andrés Berríos y Guillermo Romo, conjuntamente con los funcionarios de salud, Jimena Delgado Abarca y el Director del Departamento. En conjunto analizaron la evaluación técnica de la Directora, documento que además tenía una solicitud de aumentar la asignación en la suma de \$70.000 a cada uno.

La evaluación que realiza la Dirección Técnica en los tres casos es positiva, el Concejal Ceballos, plantea que en lo sucesivo es conveniente que se haga una cuesta a la comunidad, porque resultaría más objetivo, que la que se realiza entre los pares. En definitiva la Comisión de Salud, acuerda por unanimidad, someter a la aprobación del Concejo Municipal, la continuidad de la asignación Municipal, dejando para una posterior evaluación el aumento, dado a que no están dadas las condiciones financieras y presupuestarias.

En virtud del esfuerzo se solicita al honorable Concejo aprobar la continuidad de la asignación Municipal a partir de septiembre hasta el 31 diciembre del presente año.

Saluda Atentamente a Ud.,

José Ugalde J. Director Departamento de Salud.



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: sometámoslo a votación.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud propuesta.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejel: Yo quiero decir algo. De la fecha hasta ahora han sucedido varios inconvenientes en el Departamento de Salud, creo que no es lo más próximo tener una evaluación de la Jefa Técnica y pedir el aumento y asignación de los Doctores. Hace poco tuvimos el fallecimiento de un lactante, en el consultorio, tenemos el reclamo de una persona. De mi parte he cambiado mi posición, creo que la evaluación como lo dice en la Comisión, tiene que venir de parte de la comunidad y no de la Jefa Técnica.

Don. José Moraga L. Concejel: Creo que estamos enredando un poco las cosas, nosotros como Concejo nos comprometimos en el mes de marzo, cuando comenzamos a dar esta asignación y que nosotros con el tiempo, se podía evaluar y de acuerdo a eso, podíamos dar o quitar la asignación. Yo creo que la que tiene que evaluar a sus dependientes es la Jefa Técnica porque si lo hacemos con la opinión de los vecinos, seríamos ingobernables. La participación es buena, incluso hay un Concejo de Salud, representativo de la comunidad y ellos participan constantemente el Consultorio, teniendo ellos también una opinión favorable. Siempre cuando hay un problema en el Consultorio, ellos nos mandan una carta.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Agregar que nosotros con el Concejo de Salud, tenemos reuniones periódicas, en donde las solicitudes que hace llegar la comunidad, son escuchadas y trabajamos en mejorar ese tipo de situaciones. Las evaluaciones son técnicas y corresponde al Jefe del Departamento realizarlo.

Don. Juan Berríos O. Concejel: Respecto a este tema yo lo dejaría para la próxima sesión del Concejo, para tomar el acuerdo y reunir más antecedentes. Yo creo que la encuesta para hacer a los ciudadanos sí conviene, porque es la única manera de saber cómo se trata a los usuarios. Es importante tener la opinión de la gente, eso también vale.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Me gustaría pedir a la Directora Técnica un informe más completo de los médicos, para analizarlo en comisión y traerlo a Concejo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Este tema también lo conversamos en la reunión del Concejo de Salud, en que parecía bastante extraña esta situación, la persona que estuvo en tela de juicio, no es alguien que tiende a este tipo de reacciones, por lo que también necesitábamos saber la otra opinión. Concejala Bianchi, como presidenta de la Comisión de Salud, se le ruega hacer otra reunión y solicitar los antecedentes a la Jefa Técnica del Departamento de Salud y del Concejo de Salud.

Don. José Moraga L. Concejal: Me preocupa el tema del salario de los médicos para el mes de septiembre, porque podríamos decirle no a este mes, y partir en octubre, porque tengo entendido que los funcionarios le paga por ahí el 22. Creo que tenemos que tomar una decisión.



Don. Guillermo Romo D. Concejal: Nosotros hicimos un compromiso con lo que es Salud, los Médicos y si hay alguna mala atención, discrepancia, si uno se da una vuelta al consultorio son 100 o 200 pacientes que tienen los Doctores, creo que tenemos que ser conscientes y si tenemos un compromiso, tenemos que ser fieles y cumplirlos hasta el final. Yo no tengo nada que decir de los Doctores, yo siempre estoy conversando con ellos, participó de los Concejos de Salud y si hay algún problema tendrá que verlo su jefatura. Yo creo que no hay que darle más vueltas al asunto y aprobar la asignación.

Don. José Moraga L. Concejal: Comparto lo que dicen los demás colegas, en esperar un informe más detallado de esta situación. Podemos dar este mes la asignación y la evaluación para el próximo Concejo en la continuidad hasta diciembre y así no romper los compromisos. Hay muchos reclamos de los vecinos, pero hay cosas que uno debe hablar definitivamente con los Jefes de Departamento y no hacer un tsunami por un reclamo.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Yo estuve hablando con el Jefe de Salud y él me decía que no era el primer reclamo que tenía.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿Hacer un tsunami por una muerte?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo les digo que el menor de edad tenía meningitis y pedí que se adjuntaran todos los antecedentes.

Don. José Moraga L. Concejal: Colega hay que ser más serio en este asunto. Las personas que fallecen en el Consultorio, se hacen los procedimientos correspondientes, si es una guagua, se hace en neonatología, y en el Instituto Médico Legal, verán las causas de la muerte, pero nosotros no podemos empezar a especular si murió un niño, echarle la culpa al Consultorio, que es malo, eso sigue procedimientos que el Ministerio de Salud tiene establecido.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Con respecto a esa situación yo conversé con un médico testigo que estaba ahí y por eso les pido que pidan los antecedentes. Sometamos la asignación a votación.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar y poner en la tabla, la solicitud propuesta.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Apruebo

Don. Juan Berríos O. Concejal: No apruebo

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: No apruebo

Don. José Moraga L. Concejal: Apruebo

Sra. María Bianchi B. Concejala: No apruebo

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Apruebo

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Acuerdo empatado por los señores Concejales presentes.



Don. Juan Berríos O. Concejaj: La Alcaldesa dirime, el tema quedaría para el próximo Concejo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Respecto al próximo Concejo, se solicita el cambio de fecha porque tengo una audiencia con las personas que nos entraron a robar al Municipio.

Don. Juan Berríos O. Concejaj: Se puede retrasar el horario.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Si, puede ser en la tarde, a las 15:00 hrs.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud propuesta por la Srta. Alcaldesa de cambiar el horario para el próximo Concejo.

ACUERDO N° 107.-

C. CONCEJALES; CAMBIO DE HORA SESIÓN DE CONCEJO.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR EL CAMBIO DE HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO, DEL DÍA MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2010, A LAS 15:00 HRS.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Cristófer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don José Moraga L., Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla.

6.- Informe Señores Concejales.

Don. Guillermo Romo D. Concejaj: Respecto a los baños, nosotros como comuna balneario, tenemos que tener la capacidad, que los baños sean de calidad, porque eso es una parte importante para los visitantes.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Dentro de todo lo que es el mejoramiento del borde costero, todos los quioscos traen incorporado baños. Yo lo veo complicado, algún convenio que tengan ellos con algún restaurante del sector, porque instalar una nueva caseta de baño es complicado.

Don. José Moraga L. Concejal: Respecto al tema de estacionamientos, hay que conversar con SECPLA para que diseñen las bases administrativas, para que nosotros las podamos revisar y hacer las mejoras correspondientes.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: En una de las comisiones, hice la consulta de pedir un informe al Abogado para pedir el comodato que tiene el parque de entretenimientos Mampato. Yo le propuse a la Sra. María Lira, si se podría hacer una licitación del sector, como área verde, que contemple algo bonito para la comunidad. Son 1.550 m², en comodato por 50 años, fue en el periodo del doctor del Pino. La ley faculta al Concejo y que por unanimidad puede pedir el comodato.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Cuenta la historia, porque yo no he visto es el comodato, que se había dado para estacionamiento o área verde, de equipamiento.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Yo leí ese comodato y decía que se podía ser algo así como un pueblito artesanal.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Lo que dice específicamente ese comodato es que se tiene que hacer un área verde de recreación, en ese sector.

Don. José Moraga L. Concejal: Gracias a las gestiones propias de los alumnos y otras que hicimos en Cultura, se pudo lograr que tres niños estén becados y reciban un aporte de \$42.000 mensuales para que asistan al Conservatorio. Contarle que están las postulaciones para cuatro becas extranjeros, para cuatro alumnos de nuestra comuna, y que pueden realizar estudios en el extranjero.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Apoyando un poco el tema de la orquesta, dentro de las audiencias que tuve, el día viernes vino don Joel Pinto, a ellos les toca realizar un encuentro de orquestas infanto juveniles, para el mes de noviembre y él estaba pidiendo al Municipio cooperación para esa actividad. Le dije que sí, que contará con nosotros y con todo el apoyo que necesitara. Esperamos que ellos, lo formalicen a través de un escrito, por lo que estaremos trabajando en eso.

Don. José Moraga L. Concejal: También don Joel, necesitaba el apoyo de los Concejales y mandó una carta tipo, en el sentido de apoyar esa iniciativa.

Hasta el día de mañana están abiertos los Fondos Mixtos del MIDEPLAN, que trabajan para discapacidad, liderazgo, recreación y apoyo de profesores para que vengan a enseñar acciones, más que la compra de mobiliarios.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ayer tenían plenario, los Concejeros Regionales, donde los temas a tratar eran; El Campeonato Nacional de Fútbol Amateur. Estaba Quintero y El Quisco, con respecto a los proyectos de mejoramientos de infraestructura, el tema es que somos perfeccionistas y queremos que esté en mejores condiciones el Estadio y el Gimnasio. Las comunas como Quintero, tienen que estar más apurados porque tienen que hacer construcciones por el tema del terremoto. Yo doy el consejo de apoyar las iniciativas que vinieran respecto al Campeonato Nacional de Fútbol.

Don. José Moraga L. Concejal: El Gobierno de Chile, ha impulsado prácticas profesionales, para personas de comunas más pobres. Si algún colega tiene alguien para hacer prácticas en alguno de los servicios, yo les puedo mandar un link para poder postular a las prácticas.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla

7.- Varios.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Yo quiero que nos pongamos de acuerdo con los colegas para ver lo que es el PADEM, el DAEM ya está trabajando en algunas fórmulas, pero en una reunión con don Emilio, yo le hice ver otras perspectivas y queremos hacer notar en ese PADEM. Me gustaría dejar ahora agenda una reunión de comisión.

Don. José Moraga L. Concejal: Yo creo que debiéramos empezar a innovar en el tema de las evaluaciones que hacemos al PADEM, necesitamos hacer un Word Shock, con los Profesores, Directivos y Concejales, en el sentido de ver el PADEM 2009, en una mesa de trabajo y analizar los pasos que se han ido cumpliendo para así discutir, con los Profesores y Directivos, el PADEM del próximo año, porque al final siempre se nos dice que la Municipalidad, la Alcaldesa, Nosotros, imponemos un PADEM.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Este año fue distinto, se reunieron todos los Directores y lo trabajaron por colegio, ellos lo han trabajado de acuerdo a sus necesidades, éste ha sido un PADEM más técnico, que una imposición de parte del DAEM. Esto se tiene que hacer luego, porque hay que cuantificarlo, hay que consultar a don Emilio, porque él no está la próxima semana.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Dejémoslo para el martes 21, a las nueve de la mañana.

Don. Juan Berríos O. Concejal: En La Ligua, a fin de mes, se realizará un seminario sobre las Plantas Municipales. La información me llegará hoy día, en la tarde, es importante porque van a haber modificaciones, lo antes posible. Solicito permiso para asistir a ese seminario, que es gratis. El martes traigo la información y tomamos el acuerdo.

Don. José Moraga L. Concejal: Me he enterado que en la semana han llegado unos informes de Contraloría, respecto a una presentación que hizo un señor en contra de mi familia. Creo que es bastante bueno cuando a uno lo acusan, de faltas que puede haber cometido, y es mucho mejor, cuando el informe de Contraloría dictamina que las cosas que se dijeron, no eran tan así. Yo me quedo bastante tranquilo y que entre mi papá, yo y mi mamá, no hemos realizado nada incorrecto con respecto a la empresa Paisajismo Hermano Árbol, porque no tenemos nada que ver con esa empresa.

Con respecto a los viajes de Concejales que el señor Salvador Ramírez, pidió que se me evaluara del año 2004 al 2008, dejar en claro que la Contraloría indicó que estaba toda la documentación de respaldo, de todos los viajes.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Se hizo lectura a ese informe y de todo lo que llega de Contraloría, por una apreciación que hizo el Concejal Ceballos, se hizo un archivador con todos los informes de Contraloría.

Don. José Moraga L. Concejal: Leí el acta por el tema de los módulos de Isla Negra, el Concejal Vidal había propuesto la licitación y después por el informe de la Alcaldesa, que se quede la gente de Isla Negra. ¿Tenemos algún informe, algún documento oficial para que la gente de Isla Negra, pueda firmar y comiencen a pagar sus derechos comerciales?



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se tiene que realizar el cobro, y es el Departamento Jurídico, quien tiene que dar las directrices para poder hacerlo. Había unas conversaciones con ellos, en que tenían que hacer algunas mejoras y eso sería cuantificado para que se les distribuyera en el cobro. ¿Qué piensa con respecto a eso, usted Concejal Moraga?

Don. José Moraga L. Concejal: Yo he tenido una relación bastante directa con la gente de Isla Negra, en el sentido de que cualquier problema que hemos tenido, lo hemos conversando. Ellos han hecho un esfuerzo enorme por mantener el sector, yo de los años que llevo aquí, nunca he recibido un reclamo. Lo más que me ha gustado de ellos, es que los productos chinos no han llegado a Isla Negra y cuando lleguen yo seré el primero en oponerme, la idea es que ahí, se vea la artesanía local y que se produzca en el Quisco.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El Concejo, decía que había que llamar a licitación, ¿Qué opina usted?

Don. José Moraga L. Concejal: Yo creo que los espacios públicos nuestros, muchos de ellos tienen que ser llamados a licitación, como los estacionamientos. Nosotros recibimos recursos y con esos nos mantenemos, con ellos no mantenemos con el permiso municipal correspondiente, como para cualquier concesión. Los módulos son nuestros, y habrá que hacer con ellos, un certificado o un documento jurídico, donde señalar por cuánto tiempo se darán y renovarán los permisos, ver si es un permiso precario por un año, por tres años. Yo leí su opinión Alcaldesa, y yo soy de una línea, la gente de Isla Negra lo sabe y yo mantengo mi opinión al respeto.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Usted comparte la opinión conmigo, y yo creo que eso, no lo podemos licitar. Gracias Concejal Moraga, yo cuento con su apoyo, porque estoy buscando alguna alternativa para no licitar.

Don. José Moraga L. Concejal: Nosotros tenemos que hacer las cosas como corresponden. Yo creo que tenemos que buscar la mejor alternativa jurídica para que no tengamos algún problema en Contraloría.

Muy contento, porque hoy día se entregan las Viviendas Sociales, después de todo el esfuerzo, esto ha sido un trabajo de todas las personas que están aquí en la mesa, no tenemos que desmerecer el trabajo de nadie. Hay errores que se van a subsanar, con la Justicia, con el Gobierno, el Estado y eso se lo dejamos a la Justicia y los Gobiernos que controlan.

Yo agradezco a todos los Concejales, a la Alcaldesa que al principio estábamos en posiciones bastante al frente respecto a las Viviendas Sociales y al final terminamos limando asperezas, sentándonos a la mesa y avanzando en los temas.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: La primera instancia de fiscalización con respecto a la empresa, en los tiempos de construcción, ya que el SERVIR no respondió como la gente quería, fue la mesa de trabajo y eso llevó a que el año pasado tuviéramos bastantes frutos.

Don. José Moraga L. Concejal: Estuve viendo, el tema de la fonda de Tralcamahuida, y que se aprobó. Hay un informe de Carabineros respecto a eso.



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Le explico; El día viernes tuvimos una reunión previa, donde también fue invitado el vecino de Algarrobo que iba a colocar la ramada, y en primera instancia el Concejo, se comprometió con aprobar, y contando con su voto Concejal Moraga. El caballero no iba a poder terminar su rama en la fecha, le dijeron que si, pero tenía que traer un informe de Carabineros positivo. Yo les dije que Carabineros no se lo iba a dar, por nuevas políticas, ya que cambió su autoridad zonal.

El caballero siguió igual construyendo su rama, llegó el día martes y el Concejo estaba dividido, entonces yo respondiendo al compromiso que teníamos con él adquirido en esa reunión de comisión, no podía decirle que no, siendo que el caballero había comprometido recursos y estábamos pronto a los días festivos. Debido a esa razón, se tuvo que aprobar el permiso, el caballero efectivamente no trajo el documentó que se le había solicitado y los Concejales que habían condicionado su voto, votaron que no.

Don. Juan Berríos O. Concejal: No es irresponsabilidad, hay Concejales que somos institucionalitas y respetamos las decisiones del Estado, aquí los dos bandos tienen razones, no tenemos para que entrar en discusión.

Don. José Moraga L. Concejal: Todos los años llevamos el tema de las fondas al último. Debiéramos definir como Municipalidad y confeccionar una ordenanza para establecer un lugar específico donde instalar las fondas. Yo creo que debemos trabajar en una comisión con Turismo, Tránsito y ver todas las alternativas.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El Departamento de Rentas ya está trabajando en ese tema y también respecto al cobro de las ramadas, así como también un reglamento respecto a las fechas en que se debe postular, incluyendo también el 24 septiembre, porque hasta ahora nos están llegando solicitudes.

Don. José Moraga L. Concejal: Yo también soy institucionalista y los informes de las autoridades competentes yo los respeto.

La semana pasada no pude venir a Concejo y pido las disculpas a mis colegas porque me tocó coordinar la venida de NASA a la mina San José. Hoy se terminó de sacar el último fierro del plan B. el costo del gobierno en este momento va en 12 millones de dólares, hay un costo aproximado calculado en 200 millones de dólares, eso implica un recorte presupuestario para el año 2011. Insisto en que no hay precio por una vida y se hará todo lo posible.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo tengo un punto en varios; Srta. Pilar Orellana, Depto. Social.

Srta. Pilar Orellana R. Depto. Social: Como se estableció en la ordenanza en el año, que cuando los niños pasaban a segundo semestre se le solicitarían las notas y el certificado de alumno regular del segundo semestre.

De 50 alumnos becados, a 6 no se les ha renovado la beca, debido a que uno de ellos egresó, tres de ellos congelaron, y dos de ellos me encontré con la sorpresa de que recibieron la beca durante el semestre -llamé a la familia en más de seis oportunidades, nunca vino la madre y tuve que concurrir yo personalmente a la casa a fiscalizar- antes de ir, llamé a las instituciones correspondientes para confirmar y me dicen que estos niños reprobaron todos los ramos y no tienen vigencia de matrícula del segundo semestre.



Don. Juan Berríos O. Concejal: Es más grave cuando un niño no va al colegio, que cuando repite los ramos porque si va, le hace empeño. Del niño que egresó yo anduve detrás de esa beca, pero por transparencia tiene que venir a Concejo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Es triste, porque el niño Rubén Moraga, el que continuaba en la lista, sí lo necesita.

Srta. Pilar Orellana. Depto. Social: Lo que pasa, es que antes no se hacía este tipo de fiscalización y a mí no me corresponde llamar a la institución, es más, yo quiero ir personalmente para que se me entregue una documentación más formal.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Yo sé que esto es personal pero, sería conveniente que dentro de los requisitos para postular a las becas, nos entreguen la clave.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo que pasa, es que acá se están creando profesionales responsables, en que ellos deberían mantener el mínimo criterio para poder responder a esto.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Yo creo que está haciendo un buen trabajo la Srta. Pilar, si me dice que estas cosas no se habían hecho ante acá, también habían muchas otras cosas que no se habían hecho antes. La Srta. Pilar, tiene todo mi apoyo, en lo que tenga que investigar, tiene que realizarlo solamente, porque son recursos que nosotros estamos entregando.

Srta. Pilar Orellana. Depto. Social: Yo cuando fui a la casa de estas personas, les dije que, aunque no esté considerado dentro de la ordenanza Municipal, ellos no podían postular más a la Beca Municipal, por un tema de deshonestidad y falta de honradez.

Son seis personas las que tenemos que reemplazar, en la nómina, los postulantes del número 51 al 54 son de puntaje 580 y del número 55 al 59 son alumnos que tienen puntaje de 575, pero de estos últimos tendríamos que hacer un sorteo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No me gustan mucho los sorteos y menos a estas alturas, tú lo conoces a todos ellos y quiero que sugieras de acuerdo a su informe social, su condición y sus notas.

Srta. Pilar Orellana. Depto. Social: Por ejemplo: Noelia del Pilar Panes Canesa, ella me consta que está estudiando y Puebla Yones, proviene de una familia mono parental con jefatura hombre, el padre recibe una pensión de \$75.000.

Don. José Moraga L. Concejal: Yo creo que no nos hagamos problemas, porque ella es lo que más sabe de eso.



Lo otro, quería plantear a esta gente que se le está quitando el hijo de estudiar, se le ha depositado, entonces tenemos los recursos del mes de agosto, por lo tanto las personas que reemplacemos ahora, se les considere desde agosto en adelante.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Reciben la Beca Municipal desde el mes de agosto en adelante:

RUBEN ALEJANDRO MORAGA GUTIÉRREZ, CLAUDIA INÉS OVALLE ORTEGA, JOSÉ FERNANDO PIZARRO DÍAZ, NATALIA ELIZABETH CARILLANCA LÓPEZ, NOELIA DEL PILAR PANES CANESSA, y FRANCISCO NICOLÁS PUEBLA YONES,

En reemplazo de los siguientes alumnos, retirados:

EDUARDO ANTONIO OLIVARES PIÑEDA, CARLOS ANDRÉS OLIVARES PIÑEDA, ASTRID LORENA GARCÍA VILLAVICENCIO, GIOVANNI ARIEL SALDAÑA ÁLVAREZ, ÁNGEL ULISES SALINAS VERGARA, FERNANDA GERARDINE JOFRE BERROETA.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud propuesta por la Srta. Alcaldesa.

ACUERDO N° 108.-

DEPTO. SOCIAL: REEMPLAZO BECAS.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR EL REEMPLAZO DE ALUMNOS BECADOS POR NO CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS, A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

ALUMNOS RETIRADOS:

EDUARDO ANTONIO OLIVARES PIÑEDA
CARLOS ANDRÉS OLIVARES PIÑEDA
ASTRID LORENA GARCÍA VILLAVICENCIO
GIOVANNI ARIEL SALDAÑA ÁLVAREZ
ÁNGEL ULISES SALINAS VERGARA
FERNANDA GERARDINE JOFRE BERROETA

NUEVOS ALUMNOS BENEFICIADOS:

RUBEN ALEJANDRO MORAGA GUTIÉRREZ
CLAUDIA INÉS OVALLE ORTEGA
JOSÉ FERNANDO PIZARRO DÍAZ
NATALIA ELIZABETH CARILLANCA LÓPEZ
NOELIA DEL PILAR PANES CANESSA
FRANCISCO NICOLÁS PUEBLA YONES

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don José Moraga L., Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Estamos evaluando con el Departamento Jurídico una demanda en contra de ESVAL, porque es incontrolable el daño que ellos han hecho, en rupturas de cañerías, en los pavimentos, antes pasaba porque no teníamos las calles pavimentadas, pero hoy tenemos un alto porcentaje de la comuna, con pavimento. Ellos hacen orificios excavan, hacen sus arreglos, después tapan con tierra y pasados unos meses con cemento. Lo que nosotros tenemos es pavimento, nuestras calles y veredas se ven bastante deterioradas. Esto ya ha pasado todos los límites, hemos conversado con ellos, se les ha notificado, sacado partes y esto parece que ya no tiene solución.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Con el Director de Control tuvimos una reunión, donde nos propuso solicitar una reunión de Comisión de Fiscalización Control, sobre algunos temas. Me gustaría ver si lo podemos votar y colocarnos de acuerdo para una nueva fecha con el Director de Control, donde veremos los temas de cobros y algunos temas puntuales en la administración, como nombramientos, usos de casas, como en El Totoral, en la que está ocupando don Bernardo Gutiérrez y que ya no está como Director.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud propuesta, de constituir la Comisión Fiscalizadora de Control. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 108.-

C. CONCEJALES; COMISIÓN FISCALIZADORA DE CONTROL.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN FISCALIZADORA DE CONTROL INTEGRADA POR TODOS LOS CONCEJALES COMO CUERPO COLEGIADO PARA TRATAR DIFERENTES TEMAS DE LA COMUNA.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don José Moraga L., Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don. José Moraga L. Concejal: Yo soy Presidente de la Comisión de Finanzas.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Ahí puede ser, porque vamos a ver todos los temas Municipales.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Veamos todos esos temas, el martes en la mañana.

Don. José Moraga L. Concejal: Me parece, ampliamos la Comisión de Finanzas y Control.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 11:40 HRS.

**ACTA N° 26; SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO,
DE FECHA 14 SEPTIEMBRE 2010.-**



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Don. Guillermo Romo D. Concejel:.....

Don. Juan Berríos O. Concejel:.....

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel:.....

Don. José Moraga L. Concejel :.....

Don. Guillermo Vidal D. Concejel: Ausente.....

Sra. María Bianchi B. Concejala:.....

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):.....